

INFORME DE DESEMPEÑO FONDO CRECER BALANCEADO

Al 28 de Febrero 2026

Estrategia del Fondo APV Crecer Balanceado:

- Durante el mes aumentamos nuestra exposición a la renta fija y variable internacional.
- A pesar de la volatilidad internacional, el fondo APV Crecer Balanceado cerró positivo en febrero, acumulando una rentabilidad del 8.91% durante los últimos 12 meses.



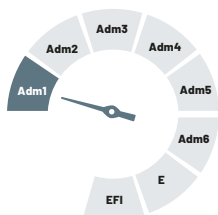
Calificación del Fondo

Tipo de riesgo

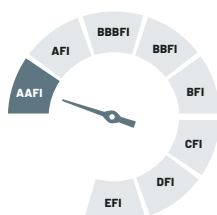
Emitido por Zumma Ratings

Al 28 de octubre de 2025

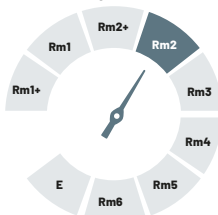
Riesgo de administración y operacional



Riesgo de crédito



Riesgo de mercado y liquidez



Rentabilidad del portafolio

(neto de comisiones y gastos)

	Último mes	Últimos 6 meses	Último año	Valor acumulado*
Rentabilidad simple	0.57%	3.99%	8.91%	30.51%
Volatilidad de la Rentabilidad			2.85%	4.85%

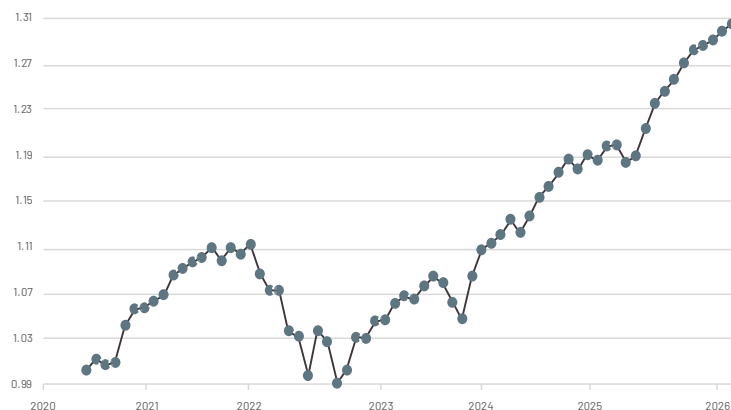
* Desde la fecha de inicio de operaciones.



Evolución de valor cuota

Dado su perfil de mediano y largo plazo y su mezcla de instrumentos, se expone a niveles de riesgo moderados para lograr mayores retornos en el mediano plazo.

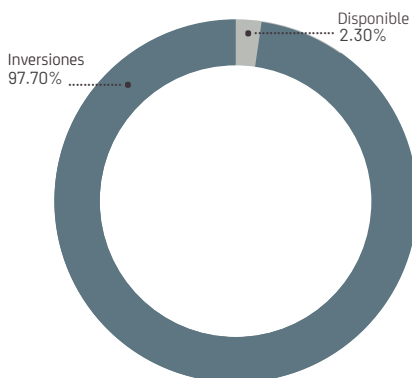
Las volatilidades en los mercados son coyunturales.



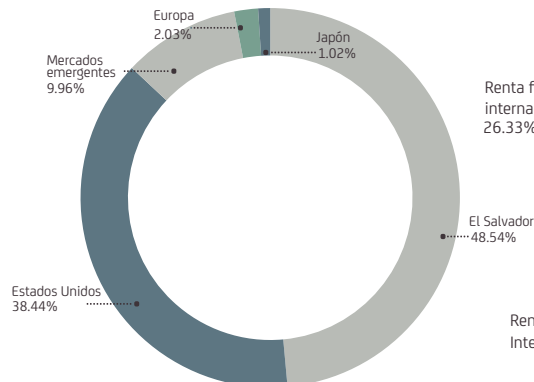


Distribución*

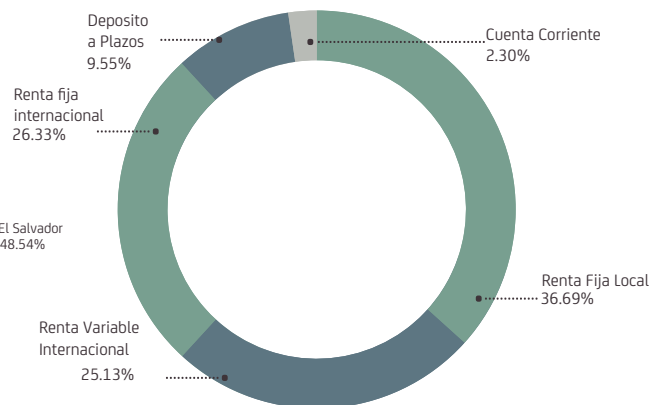
Composición del activo



Distribución por regiones



Distribución por tipo de inversión



*Los valores mostrados en las siguientes gráficas pueden presentar aproximaciones para facilitar su presentación y/o comprensión. Sin alterar el resultado oficial de la distribución del portafolio.



Características del Fondo

Objetivo del Fondo

El objetivo del fondo es realizar una gestión activa de un portafolio.

Con perfil de riesgo moderado, a través de la exposición a distintos activos de renta fija y variable.

Fecha de inicio de operaciones	1 de julio de 2020
--------------------------------	--------------------

Valor administrado	\$10,486,194.59
--------------------	-----------------

Valor cuota al cierre	\$1.30505115
-----------------------	--------------

Número de cuotas	8,035,083.23
------------------	--------------

Número de participantes	2,023
-------------------------	-------

Aporte mínimo en descuento en planilla	\$25.00
--	---------

Aporte mínimo en otras formas de pago	\$25.00
---------------------------------------	---------

Adición mínima en descuento en planilla	\$25.00
---	---------

Adición mínima en otros medios	\$250.00
--------------------------------	----------

Saldo mínimo	\$00.00
--------------	---------

Comisión por retiro anticipado	2.00% (IVA incluido)
--------------------------------	----------------------

Permanencia mínima	30 días
--------------------	---------

Porcentaje máximo de comisión	2.00% (IVA incluido)
-------------------------------	----------------------

Base de comisión	Nominal anual liquidada diariamente sobre el saldo del portafolio
------------------	---

Gastos con cargo al fondo	Clasificación de riesgo Auditor externo Corretaje bursátil Depósito y custodia Otros
---------------------------	--

Custodia de valores	Bank of New York Mellon Central de Depósitos de Valores
---------------------	--

Principales acontecimientos

- En febrero los mercados oscilaron tras una serie de noticias económicas y preocupaciones sobre el futuro de la Inteligencia Artificial.
- Dentro de la renta variable internacional, los retornos fueron liderados por las acciones de Japón y Asia Emergente, quienes obtuvieron avances moderados alrededor del 2.0%.
- A diferencia, las acciones de Estados Unidos fueron hacia la baja tras las desvalorizaciones ocurridas entre las acciones tecnológicas y de consumo discrecional, con esto el S&P 500 cerró por debajo de los 6,900 puntos.
- Dentro de las acciones tecnológicas, la industria de Software experimentó notable volatilidad tras los recientes desarrollos anunciados por Claude de Anthropic, quien lanzó durante febrero diferentes soluciones que se temen pueda llegar a reemplazar desde aplicaciones de consultoría legal hasta desarrollo y programación de software.
- En otros temas, la Corte Suprema de EE.UU. anuló las tarifas impuestas por el presidente Donald Trump bajo IEEPA, que en su mayoría representaba el 10% global impuesto en el "Día de Liberación".
- Tras esto, el presidente Donald Trump llamó a la Sección 122 de la Ley de Comercio para poner nuevamente el arancel del 10% global como se traía previamente, pero ahora con una base legal diferente.
- A esto, se sumaron los datos económicos publicados durante febrero que mostraron datos de empleo e inflación, mejor de lo esperado, así como también datos de actividad económica (PMI) con mayor fortaleza. Como resultado de esto, los activos de renta fija internacional subieron en el mes en parte por los bonos del Tesoro.

- Las acciones tecnológicas de EE.UU. experimentaron volatilidad durante febrero, a raíz de preocupaciones que herramientas de inteligencia artificial podrían llegar a reemplazar compañías de Software.
- En febrero, los retornos de la renta fija internacional y las acciones de Asia apoyaron los retornos del fondo.

Este documento ha sido preparado con el objetivo de brindar información a los clientes del Plan Dinámico, partícipes del Fondo APV Crecer-Balanceado.

Para una asesoría personalizada, ingresa a <https://www.crecer.com.sv/web/quieroinvertir/>



La información que contiene este documento se ofrece con el único propósito de brindar información actualizada del panorama financiero global y en ningún momento se deberá considerar como una oferta o invitación a ofertar para la compra de instrumentos financieros o la contratación de servicios. La información y opiniones en este documento provienen de fuentes en las que AFP CRECER, S.A. tiene cierto nivel de confianza, sin embargo, la institución se reserva el derecho de hacer las modificaciones pertinentes y sin previo aviso en caso de considerarlo necesario y no se responsabiliza por los daños o lucro cesante que surjan del uso de la información presentada.

Las cantidades de dinero que se reciben en concepto de aportes para un Fondo de Ahorro Previsional Voluntario son inversiones por cuenta y riesgo de los inversionistas, no son depósitos bancarios ni cotizaciones obligatorias a un Fondo de Pensiones y no tienen la garantía del Instituto de Garantía de Depósitos.